

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1486
CELEBRADA EL 06 ENERO DE 1966



ACTA DE LA SESIÓN N° 1486¹

6 de enero de 1966

CONTIENE:

1. FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, el señor Decano consulta si será posible postergar los exámenes extraordinarios para una fecha posterior a las elecciones presidenciales.
2. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, se continúa con la discusión iniciada en el artículo N° 6 , de la sesión N° 1485.
3. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FACULTAD DE FARMACIA, se discute y se aprueba.
4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, se discute y se aprueba.
5. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FACULTAD DE MEDICINA, se inicia su discusión.
6. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FACULTAD DE MICROBIOLOGÍA, se inicia su discusión.

¹ No contiene portada.

*La presente Acta es una transcripción del documento original por lo que puede contener errores ortográficos, se incluyen tal cual al realizar la transcripción del texto.

Acta de la sesión N° 1486, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario a las ocho horas del día seis de enero de mil novecientos sesenta y seis; con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge, quien preside del señor Vice-Rector, Lic. Guillermo Malavassi; de los señores Decanos: Ing. Luis A. Salas, Prof. John Portuguez, Dr. Gil Chaverri, Lic. Fernando Montero-Gei, Lic. Ennio Rodríguez, Dr. Raymond Pauly; del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez y del Director Administrativo, Lic. Carlos A. Caamaño.

ARTICULO 01. El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, Dr. Gil Chaverri, consulta al Consejo si sería posible postergar los exámenes extraordinarios para una fecha posterior a las elecciones presidenciales, ya que ambos coinciden. Recuerda el señor Rector que el Consejo, cuando analizó el Proyecto de Calendario para el presente año, acordó no postergar la efectuación de los exámenes extraordinarios, porque la Universidad no debe estar sometida a los vaivenes de la política.

En esta forma se evacúa la consulta hecha por el señor Decano de Facultad de Ciencias y Letras.

ARTICULO 02. El Consejo continúa con el estudio del Proyecto de Presupuesto para el período 1966-67.

Facultad de Educación

La discusión del presupuesto de esta Facultad se inició en el artículo N° 6, de la sesión N° 1485.

El señor Rector, con el objeto de que el Consejo siga una política congruente y de que los acuerdos se tomen con la solidez debida, se permite leer parte del artículo N° 8, del acta N° 1434, que fue la sesión en la que el Consejo analizó el caso del Prof. Carlos Moya.

La Lic. Dengo de Vargas aclara que el aumento que se propone para el Prof. Moya Barahona no significa una nueva erogación en el presupuesto, sino la continuidad de una situación ya existente el año pasado y que existe dinero para sufragarla que se tomará de las horas lectivas de material escolar. La Comisión de Personal, en sesión del 12 de abril de 1965, acordó que el señor Carlos Moya, como profesor de tiempo completo, dicte las horas de cátedra del Material Escolar, con un sueldo mensual de

Ø2.500. Esto es exactamente lo que ahora solicita la Facultad de Educación, es decir, que se convalide lo ya aprobado por la Comisión de Personal.

El Lic. Fernando Montero-Gei ingresa a las ocho horas y veinte minutos.

La Lic. Dengo de Vargas expresa que le sorprende que se establezca una situación de terror por los compromisos que puede traer a la Universidad una donación como la de la Fundación Ford cuando ellas se han buscado y el señor Rector tomó una ingerencia grande en conseguir la nueva ayuda de la Fundación Ford como consta en la Memoria Anual del Rector de 1964. Se permite leer los párrafos que sobre el particular escribió el Prof. Monge Alfaro. La Facultad de Ciencias y Letras, la Facultad de Educación y el señor Rector se interesaron mucho en conseguir esa donación. El plan aprobado es muy específico en cuanto se refiere a profesores y a su contratación; concretamente se hace mención a los profesores adjuntos de Metodología en Química y Biología, en Física y Matemáticas y en Ciencias Sociales. Cuando se firman contratos con instituciones internacionales se llega a acuerdos bilaterales ya ellos les interesa saber que es lo que la entidad favorecida va a aportar de su parte; no son acuerdos de caridad internacional, sino cooperativos, bilaterales. O la Universidad está dispuesta a progresar aunque sea con el compromiso serio que eso implica o se mueve dentro de un criterio conservador y no firma convenios para no adquirir responsabilidades en cierto momento.

El Lic. Malavassi sugiere que se nombre a los tres profesores adjuntos como profesores extraordinarios por el tiempo que dure en vigencia el contrato con la Fundación Ford. Así se evitara el problema -que preocupa.-

El señor Rector expresa que no hay contradicción entre lo que la señora Decana de la Facultad de Educación acaba de leer y las frases dichas por él en la última sesión. No dijo él que no fuera importante el programa de formación de profesores de segunda enseñanza ni que la ayuda de instituciones extranjeras deba buscarse o aceptarse para llevar adelante un programa. Le ha venido preocupando la formación de profesores de segunda enseñanza más que la de los de primera enseñanza, porque es la línea más débil que existe en ciertos aspectos y porque la única institución que los forma es la Universidad y si no se atiende bien, el Ministerio de Educación puede perfectamente crear su Normal Superior y se debilitaría entonces en forma extraordinaria la Facultad de Educación y ciertos Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras. La política que la Universidad debe seguir en el futuro es la de una "programación" muy clara y definida con el objeto de saber a ciencia cierta con qué fuentes de ingreso van a disponer. La Comisión de Planificación está

preparando un documento que se presentara a consideración del próximo Gobierno de la República, relacionado con nuevas entradas ya que los ingresos con que cuentan actualmente no alcanzan para sufragar los gastos que demandan todas las necesidades de la Universidad.

El Dr. Raymond Pauly ingresa a las ocho horas y cuarenta minutos.

El Lic. Jiménez sugiere que la fijación de los salarios que devengarán los profesores que se pagan con fondos de la Fundación Ford se deje para cuando el Consejo analice el presupuesto de la Ford.

El Dr. Pauly manifiesta que las donaciones nunca han comprometido los fondos de la Universidad.

En la Facultad de Odontología actualmente hay siete profesores de medio tiempo y de tiempo completo que nunca se hubieran nombrado si no hubiera sido por la ayuda que recibe la Escuela de la Fundación Kellogg.

Si el presupuesto de la Universidad no se aumenta a través de los años no podrá nunca progresar la institución. En lugar de ver con temor un programa que se financiará con fondos de una donación, debe apoyarse.

Se acuerda discutir lo relacionado con el salario de los tres profesores adjuntos de Metodología cuando se analice el presupuesto extraordinario de la Fundación Ford.

El reajuste de sueldo del Prof. Mario Fernández Lobo se aprueba tal como aparece en el Proyecto, o sea, de ₡2.400.00 ó ₡2.600.00 por mes.

El Lic. Malavassi expresa los inconvenientes de pagar "horas" a quien tiene tiempo completo. Cree que es mejor dar el sueldo sin horas.

Después de un amplio cambio de impresiones en relación con el caso del Prof. Carlos Moya, se vota la propuesta hecha por la Sub-Comisión de Presupuesto en el sentido de que su salario sea de ₡2.500.00 mensuales.

Se pronuncian a favor: Prof. Portugués, Dr. Chaverri, Lic. Dengo de Vargas, Ing. Salas, Lic. Rodríguez, Dr. Miranda, Ing. Sagot, Lic. Montero-Gei, Dr. Pauly, señor Rector. Total: diez votos.

El Lic. Malavassi se abstiene.

El Dr. Miranda hace hincapié en la gran anarquía de salarios que existe en la Universidad de Costa Rica. Hace recomendación concreta para que se igualen.

El aumento de salario del Prof. Álvaro Ramírez Chávez se analizará en la última sesión que el Consejo dedique al estudio del Proyecto de Presupuesto.

Se aprueba el aumento de cuatro horas para la cátedra de Desarrollo del Niño y las nuevas horas de la Sección de Licenciatura, las cuales, por error en el proyecto, se mencionan como horas de la Sección de Bachillerato. El nombramiento de los profesores que impartirán esas lecciones se hará por medio de concurso de antecedentes. Asimismo se aprueba el pago de las horas que la señora Decana de la Facultad de Educación daba gratis.

Comunicar: DAF., Auditoría, Dirección Administrativa.

ARTICULO 03.

Facultad de Farmacia

El presupuesto de esa Facultad se aprueba tal como aparece en el proyecto es decir, en la suma de ₡300.570.00.

Comunicar: Facultad de Farmacia, DAF., Auditoría, Dirección Administrativa.

ARTICULO 04.

Facultad de Ingeniería.

Explica el señor Decano, Ing. Walter Sagot, que las partidas que aparecen asignadas al Departamento Tecnológico y de Diseño se refieren especialmente a la carrera de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. En lo que respecta a las necesidades de personal administrativo es imprescindible contar con un portero más. El número que existe actualmente no es insuficiente de acuerdo con la planta física que existe, pero está en proyecto la construcción de una nueva ala de laboratorios que tiene que estar lista

para el mes de mayo. Además el Jefe de los Porteros es muy poco el trabajo que realiza por encontrarse seriamente enfermo del corazón; es imposible exigirle que haga un esfuerzo pesado; al respecto es necesario tomar una medida en el sentido de incapacitarlo indefinidamente o pensionarlo.

Las aulas que se prestan a la Facultad de Ciencias y Letras requieren un trabajo extra en las tardes ya que es necesario limpiarlas después de que finalizan las lecciones de la Facultad de Ingeniería y antes de que comiencen las de esa otra Facultad; en resumen, hay que limpiarlas tres veces al día.

Sugiere el señor Rector que el problema se resuelva solicitando a la Facultad de Ciencias y Letras que envíe uno de sus porteros a la Facultad de Ingeniería, en horas de la tarde, para que limpien las aulas que ocuparán los estudiantes de esa Facultad. Propone que el caso del señor Trino Castro se resuelva haciendo gestiones con la Caja Costarricense del Seguro Social para ver si esta Institución y la Universidad de Costa Rica aportan sumas iguales para pensionarlo. Al respecto se comunicará el asunto al Director del Departamento Legal, Lic. D. Rogelio Sotela.

El Consejo acoge las dos proposiciones hechas por el señor Rector.

El Ing. Sagot manifiesta que es imperiosa necesidad de la Facultad de Ingeniería contar con una secretaría más. Actualmente la Escuela administra tres carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Mecánica y algunas cátedras de Ingeniería Química, fuera de la carrera de Topografía. El trabajo de secretaría ha aumentado muchísimo.

El Dr. Mario Miranda se retira a las nueve horas y cincuenta minutos.

Al respecto se produce un amplio cambio de impresiones y el Consejo acuerda acoger la solicitud de la Facultad de Ingeniería e incluir en el Presupuesto la plaza de Oficial IV de Secretaría.

En relación con la petición que hizo la Facultad para que se considere la plaza de profesor de tiempo completo para la Sección de Ingeniería Civil, aclara el Ing. Sagot que dicha Sección cuenta aparentemente con dos profesores de medio tiempo, pero uno de esos cargos lo ocupa el Ing. Alfonso Peralta quién básicamente es un

profesor de horas. Actualmente están trabajando en el análisis de los planes de estudio de Ingeniería Civil porque se desean variar para que no se impartan asignaturas tan especializadas como Ferrocarriles por ejemplo. También desean disminuir la intensidad de materias como Ingeniería Sanitaria e Hidráulica. Esto permitirá que la carrera se curse en cinco años y, lógicamente, disminuirá el costo de la misma en lo que respecta a las inversiones que hace la Universidad.

El acuerdo respecto a la creación de la nueva plaza de profesor de tiempo completo para Ingeniería Civil, lo tomará el Consejo en la última sesión.

Las demás plazas que aparecen en el proyecto de presupuesto de la Facultad de Ingeniería se aprueban tal como están en el documento.

Comunicar: Facultad de Ciencias y Letras, Facultad de Ingeniería, Dirección Administrativa, Departamento Legal, señor Rector, Depto. de Personal, DAF., Auditoria.

ARTICULO 05.

Facultad de Medicina

El Lic. Mario Jiménez sugiere que el profesor titular de Anatomía de Cabeza y Cuello para los estudiantes de la Facultad de Odontología se financie con los sueldos de los profesores del Departamento de Anatomía que actualmente hacen estudios de postgraduación en el extranjero y que por acuerdo del propio Consejo no pasarán a los fondos del Patronato de Becas.

El Dr. Pauly solicita al Consejo que deje claramente establecido que las lecciones de dicha cátedra le corresponden impartirlas al Departamento de Anatomía. Cuando se creó el Departamento no se pasó a los fondos de la Facultad de Medicina lo correspondiente al sueldo del Dr. Álvaro Fonseca porque ellos se comprometieron a observarlo dentro del presupuesto de esa Facultad.

El Consejo acuerda discutir lo relacionado con el presupuesto de la Facultad de Medicina cuando se encuentre presente el señor Decano de la misma, Dr. Mario Miranda.

ARTICULO 06.

Facultad de Microbiología

Lo relacionado con los sueldos de los microbiólogos: Eduardo Vinocour, Guido Arroyo y Nuria Vives de Bolaños, se aprueba tal como aparece en el proyecto de presupuesto pero sujeto a la conversación que el Director Administrativo y el Señor Auditor tengan con el Director de la Sección de Salud y con el Jefe del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Microbiología para ver si es posible que ellos trabajen cuarenta horas por semana en lugar de cuarenta y cuatro y que apliquen un sistema de turnos en el horario de manera que siempre haya un microbiólogo al frente del Laboratorio.

El sueldo de la señorita Norma Rivero se aprueba con el aumento indicado, es decir, del mes de marzo en adelante devengará ₡2.200.00 por mes. Su horario se mantiene en cuarenta y cuatro horas por semana por las razones muy atendibles que dio el señor Decano de la Facultad de Microbiología.

En relación con las otras solicitudes hechas por la Facultad, explica el Lic. Montero-Gei que el señor Luis Guillermo Fuentes estudió en la Universidad de París y obtuvo su "Doctorado en Ciencias". Desean que él pertenezca al claustro universitario y por esa razón han pedido que se le dé una plaza de profesor de medio tiempo. El otro caso es el del profesor Chinchilla quien es uno de los alumnos más brillantes que ha tenido la Escuela de Microbiología y a quién también han querido dejar en su seno. Durante 1965 trabajó con una jornada de medio tiempo. Sus servicios se necesitan para preparar el material de dos cátedras, una es la de Protozoología y otra es la de Parasitología para estudiantes de medicina que cuentan con alto número de alumnos que ha tenido algunos problemas en el pasado. Finalmente está el caso del Prof. Mario Vargas, quien antes de irse para los Estados Unidos trabajaba como Secretario de la Facultad de Microbiología. Regresa en febrero después de haber obtenido un Doctorado en Entomología Médica en la Universidad de Cornell. La Universidad debe hacer todo lo que esté a su alcance para ofrecerle una nueva plaza de profesor para que no sienta frustrado al tener que aceptar nuevamente la de Secretario después de haber hecho estudios altamente especializados y de haber sacado el doctorado.

Opina el señor Rector que de todos estos casos el más obligante, a su juicio, es el del Dr. Mario Vargas. Cuando la Universidad le otorgó una ayuda para que hiciera

sus estudios, todos estaban conscientes de que a su regreso se incorporaría al servicio del profesorado porque es un elemento de gran talento, serio y responsable. Deja constancia de que muchas de estas cosas que está discutiendo el Consejo no podrá definir las en forma clara y concreta sino después de que tenga una idea precisa de los recursos con que contará. Un sistema más realista para aprobar el presupuesto es girar los puntos de vista e ideas alrededor del proyecto presentado por la Sub-Comisión de Presupuesto.

El Consejo continuará con el análisis del proyecto de presupuesto de la Facultad de Microbiología en la próxima sesión.

Queda en el uso de la palabra el Lic. Fernando Montero-Gei.

Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.

Prof. Carlos Monge.²
RECTOR

Lic. Guillermo Malavassi.
VICE-RECTOR

NOTA 1: Todos Los documentos de esta acta se conservan en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia donde pueden ser consultados.³

Nota 2: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 62 encontrándose no foliado en el Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

2 En el Tomo Original de Actas ubicado en el Tomo 62 se encuentran las firmas originales del Rector y Vice-Rector.

3 Nota incluida en el texto del Acta.